

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (“**ROVI**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de ROVI en su reunión celebrada en el día de ayer aceptó la renuncia de don Antonio Claret García García a su cargo de consejero de ROVI, presentada mediante carta de fecha 15 de febrero de 2008, y acordó con el objeto de cubrir la vacante referida nombrar por cooptación como consejero, previa propuesta e informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a Caja General de Ahorros de Granada (“**Caja Granada**”). La persona física que Caja Granada ha designado como su representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo es don Antonio Claret García García.

En Madrid, a 20 de febrero de 2008

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

P.p.

D. Juan López Belmonte Encina